

Peritos de Montes—Algebra lineal (parcial), Calculo Infinitesimal (parcial), Dibujo Técnico, Física (parcial), Química (parcial).

Peritos Navales—Algebra lineal (parcial), Calculo Infinitesimal (parcial), Dibujo Técnico, Física (parcial), Química (parcial).

Peritos de Obras Públicas—Algebra lineal (parcial), Calculo Infinitesimal (parcial), Dibujo Técnico, Física (parcial), Química (parcial).

Peritos de Telecomunicación—Algebra lineal (parcial), Calculo Infinitesimal (parcial), Dibujo Técnico, Física (parcial), Química (parcial).

La indicación «parcial» significa la necesidad de aprobación de los Complementos que oportunamente serán establecidos.

Segundo.—En el presente curso académico, los interesados podrán formalizar matrícula por enseñanza oficial de las asignaturas restantes y complementos de primer curso en las respectivas Escuelas Técnicas Superiores dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La enseñanza libre se ajustará a los plazos determinados reglamentariamente.

Tercero.—Por la Dirección General de Enseñanzas Técnicas se dictarán las disposiciones que sean necesarias en relación con la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 3670/1965, de 9 de diciembre, por el que se nombra a don Angel Enriquez Larrondo Gobernador general de la Provincia de Sahara.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en nombrar a don Angel Enriquez Larrondo Gobernador general de la Provincia de Sahara.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 15 de diciembre de 1965 por la que rectifica la de 1 de diciembre de 1965 en la parte que afecta al Capitán de complemento de Ingenieros don Cipriano Fernández Gordo

Excmo. Sr.: Queda rectificada la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 1 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 291) por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles determinado personal de esta Agrupación, en la parte que afecta al Capitán de complemento de Ingenieros don Cipriano Fernández Gordo, en el sentido de que su situación es la de Colocado en el Banco de Crédito a la Construcción, Madrid, en vez de en el Patrimonio Forestal del Estado, Madrid, como figuraba en dicha Orden.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 15 de diciembre de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Infantería de complemento don Melecio Garrido Hidalgo. Ayuntamiento de Barcelona. Retirado: 4-12-1965.

Capitán de Infantería don Baltasar Rivas Basteiro. Empresa Almacenes «La Fe, S. A.». Vigo (Pontevedra). Retirado: 3-12-1965.
Capitán de Caballería don Santiago Sanguino Martínez. Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid). Retirado: 1-12-1965.
Capitán de Ingenieros don Santiago Rodríguez Rodríguez. Junta Obras del Puerto. Sevilla. Retirado: 28-11-1965.
Capitán de la Guardia Civil don Agustín Miguel Jurado. Delegación de Industria. Bilbao. Retirado: 5-12-1965.
Teniente de Infantería de Complemento don Miguel Martín Hita. Joyería Principe. Granada. Retirado: 5-12-1965.
Teniente de Caballería don José Prado Molina. Ayuntamiento de Gava (Barcelona). Retirado: 6-12-1965.
Teniente de Artillería don Eloy Gamarra Moreno. A04PG. Audiencia Territorial. Zaragoza. Retirado: 1-12-1965.
Teniente de Artillería don Emiliano Latorre González. Delegación de Hacienda. Soria. Retirado: 6-12-1965.
Teniente de Artillería don Félix López Alejo. Delegación de Comercio. Bilbao. Retirado: 4-12-1965.
Teniente de Artillería don Fernando Martín Mesón. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Retirado: 6-12-1965.
Teniente de Artillería don Primo Montes Galache. Parque Central de Transmisiones. El Pardo (Madrid). Retirado: 3-12-1965.
Teniente de Artillería don Pedro Ruiz de Huidobro García. Dirección General de Montes. Ministerio de Agricultura. Madrid. Retirado: 4-12-1965.
Teniente de Intendencia don Rafael Natera Zurita. Ayuntamiento de Barcelona. Retirado: 8-12-1965.
Brigada de Caballería de Complemento don Manuel Nebot Cabo. C. A. M. P. S. A. Agencia de Barcelona. Retirado: 5-12-1965.
Brigada de Artillería don Generoso Bajo Corredera. Jefatura de Intendencia 7.ª Región Militar. Valladolid. Retirado: 25-11-1965.
Brigada de Artillería don José Díaz Ramil. Patrimonio Forestal del Estado. La Coruña. Retirado: 30-11-1965.
Brigada de Ingenieros don Antonio Cañero Poyato. Diputación Provincial. Córdoba. Retirado: 20-11-1965.
Brigada de Ingenieros don Cándido Lázaro Amat. Escuela Orientación Profesional. Ministerio de Educación Nacional. Villaverde (Madrid). Retirado: 19-11-1965.
Brigada de Ingenieros don Blas Martínez Dueñas. Dirección General de Puerto Pollensa (Mallorca). Retirado: 20-11-1965.

Reemplazo voluntario

Teniente de La Legión de Complemento don Salvador Jiménez Gallego. Retirado: 4-12-1965.
Teniente de Caballería don Restituto Merino Antolínez. Retirado: 9-12-1965.
Teniente de Artillería don Dionisio Ayudarte Rodríguez. Retirado: 2-12-1965.
Brigada de Caballería de Complemento don Melquiades Macías Naharro. Fallecido.
Brigada de Ingenieros don Joaquín Marín Fernández. Retirado: 24-11-1965.
Brigada de Ingenieros don Juan Sánchez Soriano. Retirado: 23-11-1965.
Brigada de Aviación (S. T.) don Arsenio de la Losa Sánchez. Retirado: 5-12-1965.
Sargento de Artillería de Complemento don Fernando Martín Bermúdez. Retirado: 28-11-1965.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo

establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 18 de diciembre de 1965 por la que se dispone el cese de don Manuel Antonio de la Riva Zambrano como Gerente del Plan de Desarrollo Económico y Social para las islas Canarias, por pase a otro destino.

Excmo. Sr.: Por haber sido nombrado Secretario general Técnico del Ministerio de Agricultura don Manuel Antonio de la Riva Zambrano por Decreto 2426/1965, de 13 de agosto, esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto su cese como Gerente del Plan de Desarrollo Económico y Social para las islas Canarias.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1965.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 18 de diciembre de 1965 por la que se nombra Gerente del Plan de Desarrollo Económico y Social para las islas Canarias a don Alejandro de Torrejón y Montero.

Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 25, número 2, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Gerente del Plan de Desarrollo Económico y Social para las islas Canarias a don Alejandro de Torrejón y Montero, con las facultades y funciones que señala la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 23 de septiembre de 1964.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1965.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3671/1965, de 27 de noviembre, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma don José Rubio Rodríguez.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería don José Rubio Rodríguez, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, con la antigüedad del día veintisiete del corriente mes y año y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3672/1965, de 3 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) al Coronel de dicho Cuerpo don José Marín Echevarría, destinándole a la Dirección General de Industria y Material.

Por existir vacante en la escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) y en considera-

ción a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don José Marín Echevarría, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), con la antigüedad del día veintiocho de noviembre del corriente año, destinándole a la Dirección General de Industria y Material.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3673/1965, de 3 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Rufino Montes Ortiz.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Rufino Montes Ortiz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintiséis de noviembre del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3674/1965, de 3 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Carlos Fernández Vallespín.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Carlos Fernández Vallespín, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintiséis de noviembre del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3675/1965, de 3 de diciembre, por el que se destina a la Dirección General de Fortificaciones y Obras al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don Fernando Medrano Miguel.

Vengo en destinar a la Dirección General de Fortificaciones y Obras al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don Fernando Medrano Miguel, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA